

ACTA NO. 09

-----ORDEN DEL DÍA.----

I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.----

II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS.----

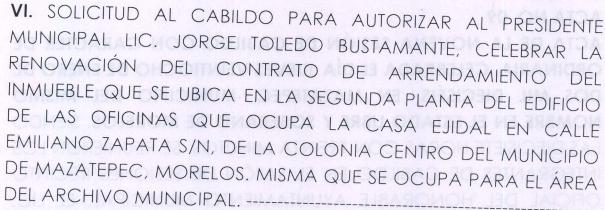
V. SOLICITUD AL CUERPO EDILICIO PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PARA CELEBRAR CONVENIO DE COORDINACIÓN ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO ACCIONES EN MATERIA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, PROTECCIÓN A CENTROS DE POBLACIÓN Y ÁREAS PRODUCTIVAS ANTE RIESGOS DE INUNDACIÓN E INTEGRACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIAS HIDRÁULICAS DEL ESTADO DE MORELOS, EN LOS

TÉRMINOS QUE SE SUSCRIBAN EN EL INSTRUMENTO CONVENIDO .--

and the second second

May be a second of the second





VII. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN POR EL ÓRGANO COLEGIADO, A LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PARA QUE SE AUTORICE REALIZAR LA COMPRA DE UN EQUIPO DE AUDIO QUE SERÁ UTILIZADO ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN EVENTOS CULTURALES, ASÍ COMO LA COMPRA DE DOSCIENTAS SILLAS PARA ESTOS ACONTECIMIENTOS.

X. PRESENTACIÓN DE SOLICITUD AL CABILDO PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, DESTINAR AL DIF LA CANTIDAD DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), RECURSO QUE SERÁ UTILIZADO COMO FONDO REVOLVENTE PARA GASTOS MENORES Y APOYOS ECONÓMICOS



MENORES A 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), QUE SE GENEREN EN LAS NECESIDADES REQUERIDAS EN ESA DEPENDENCIA MUNICIPAL Y QUE SE SUJETARÁ A LOS LINEAMIENTOS DE COMPROBACIÓN QUE EMITA LA TESORERÍA MUNICIPAL.----

XI. SOLICITUD AL ÓRGANO COLEGIADO PARA QUE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, BRINDAR EL APOYO ECONÓMICO A LA PETICIÓN REALIZADA POR LA SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DENOMINADA "PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL POZO BARRANCA DEL MUERTO" QUE SE UBICA EN EL CAMPO DE EL GUARÍN, DE LA LOCALIDAD DE CUAUCHICHINOLA MUNICIPIO DE MAZATEPEC, MORELOS, MISMA QUE REFIERE LA CANTIDAD DE \$133,369.89 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 89/100 M.N.), LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS PARA EL EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DEL POZO DE AGUA PARA RIEGO.------

MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, REALIZAR LA COMPRA DE UN ACUMULADOR DE OCHO PLACAS, PARA LA ALIMENTACIÓN DE UNAS CELDAS SOLARES QUE ABASTECE DE ENERGÍA ELÉCTRICA A VIVIENDAS DE CIUDADANOS QUE RADICAN EN LA COLONIA LOMA BONITA DE ESTE MUNICIPIO.-----

A

NOS QUE CIPIO.----



XIV. SOLICITUD AL CABILDO PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PARA CELEBRAR EL CONVENIO CON EL INSTITUTO MORELENSE DE LAS PERSONAS ADOLESCENTES Y JÓVENES "IMPAJOVEN", PARA SER BENEFICIADO EN EL PROGRAMA "FORTALECIMIENTO A INSTANCIAS MUNICIPALES DE JUVENTUD". ASÍ COMO DÓNDE SE INSTALARÁ EL ÁREA PARA TAL EFECTO .----XV. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA EXPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE MODIFIQUE LOS DECUENTOS A LOS RECARGOS DERIVADOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, QUE CONSISTE EN: 100% PARA EL MES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, 80% PARA EL MES DE ABRIL, Y 50% PARA EL MES DE MAYO, CONSIDERADOS EN EL PERIODO DE 2011 A 2015, Y POR CUANTO AL SERVICIO DE PANTEONES, CONSISTENTE EN: 100% PARA LOS MESES DE ENERO A JUNIO, CONSIDERADOS EN EL PERIODO DE 2011 A 2015.----XVI. DESIGNACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN).----XVII. SOLICITUD AL ÓRGANO COLEGIADO PARA QUIE SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, REALIZAR CONVENIOS Y CONTRATOS CON LAS DEPENDENCIAS FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL, ASOCIACIONES CIVILES Y CON LA INICIATIVA PRIVADA.-----XVIII. ASUNTOS GENERALES.-----XIX. CLAUSURA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. ----PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA .- POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDIÓ A PASAR LISTA A LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO COLEGIADO; LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, SÍNDICA MUNICIPAL,



TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, REGIDOR, PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA, REGIDORA, Y LA C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES, REGIDORA. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO MUNICIPAL INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS QUE CONFORMAN EL HONORABLE CABILDO. -----SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC, MORELOS: QUE EN VIRTUD DE LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO COLEGIADO DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM I FGAL -----TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL CUERPO EDILICIO PRESENTE, EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. Y UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA, PROCEDIÓ A PREGUNTAR AL CUERPO COLEGIADO SI ES DE APROBARSE EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. DE ESTO, SE MANIFESTARON CUATRO VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA, POR LO QUE EL SECRETARIO MUNICIPAL INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL RESULTADO, EN CONSECUENCIA DE ESTO, EL ALCALDE MUNICIPAL DECLARA QUE SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL PRESENTE ORDEN DEL

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC, MORELOS, SOLICITA QUE EN VIRTUD DE QUE PREVIAMENTE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE

Men ...



EXTRAORDINARIA, DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÈIS, QUE SE OMITA LA LECTURA DE LA MISMA. ACTO DEL CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL A SOMETER EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA PETICIÓN CITADA. EN USO DE LA VOZ DEL SECRETARIO MUNICIPAL PROCEDE: POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SE SOMETE A VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LA OMISIÓN DE LA LECTURADEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DE FECHAVEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS. POR LO CUAL SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIEREN POR LA AFIRMATIVA Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIERAN. DE LO ANTERIOR RESULTÓ UNA CONSTANCIA DE CUATRO VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA.POR LO QUE EL SECRETARIO MUNICIPAL INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL RESULTADO, EN CONSECUENCIA DE ESTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA OMISIÓN A LA LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS.----ACTO SEGUIDO POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SE SOMETE A VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DE FECHAVEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS. POR LO CUAL SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIEREN POR LA AFIRMATIVA Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIERAN. DE LO ANTERIOR RESULTÓ UNA CONSTANCIA DE CUATRO VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA.POR LO QUE EL SECRETARIO MUNICIPAL INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL RESULTADO,



EN CONSECUENCIA DE ESTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-ESTANDO EN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A REALIZAR LA SOLICITUD AL CUERPO EDILICIO PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PARA CELEBRAR CONVENIO DE COORDINACIÓN ENTRE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO ACCIONES EN MATERIA DE AGUA POTABLE. ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, PROTECCIÓN A CENTROS DE POBLACIÓN Y ÁREAS PRODUCTIVAS ANTE RIESGOS DE INUNDACIÓN E INTEGRACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIAS HIDRÁULICAS DEL ESTADO DE MORELOS, EN LOS TÉRMINOS QUE SE SUSCRIBAN EN EL INSTRUMENTO CONVENIDO. PUNTO EN EL CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTA QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA CELEBRAR CONVENIOS CON CEAGUA Y EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL A EFECTO DE PARTICIPAR EN LOS PROYECTOS QUE TIENE ESTA DEPENDENCIA DE GOBIERNO QUE VAN DIRIGIDOS A LA REHABILITACIÓN DE POZOS DE AGUA POTABLE Y COLOCACIÓN DE BOMBAS QUE ABASTECEN A LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO A LOS POZOS DE AGUA PARA RIEGO DE LOS DISTINTOS CAMPOS EJIDALES DE ESTA MUNICIPALIDAD. POR SU PARTE, LA SÍNDICA MUNICIPALS COMENTA QUE AL REALIZAR UN RECORRIDO CON PERSONAL DE CEAGUA, EN LOS DISTINTOS POZOS DE AGUA POTABLE QUE ADMINISTRA ESTE AYUNTAMIENTO PUDO OBSERVAR QUE DADAS LAS CARACTERÍSTICAS DE ESTOS POZOS, CONSIDERA QUE AL QUE SE UBICA EN EL FLORIDO DEBE DARSE PRIORIDAD PARA SU



FUNCIONAMIENTO. A LO CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE ADUCE, QUE PARA AHORRAR ENERGÍA ELÉCTRICA EL POZO NUEVO DE VALLE VERDE QUE AÚN NO ENTREGA CEAGUA AL AYUNTAMIENTO, DEBE ABASTECER DE AGUA POTABLE A TODAS LAS COLONIAS DE ESA ZONA. A LO CUAL, LA REGIDORA, PROFRA. VERONICA GARCIA MENDOZA, PREGUNTÓ AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CUAL ES EL ESTATUS DEL CONVENIO A REALIZAR, EN CUANTO A PARTICIPACIONES FINANCIERAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANERA BIPARTITA, A LO CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, RESPONDIÓ QUE LA PARTICIPACIÓN DE LOS QUE CONVIENEN SERÍA, POR PARTE DE CEAGUA LA MAYOR PARTE DE LA INVERSIÓN Y EL RESTO EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, TAMBIÉN HACE ALUSIÓN QUE PARA LLEVAR EL CONVENIO CON DICHA DEPENDENCIA DEBE SER REVISADO Y APROBADO POR LA MISMA, PERO TAMBIÉN POR EL AYUNTAMIENTO DE MANERA QUE NO AFECTE LAS FINANZAS DE LAS ARCAS MUNICIPALES, SENALA QUE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, DEBERÁN DE SER EJECUTADOS EN EL PERIODO DE NOVIEMBRE AL MES DE ABRIL, TODA VEZ QUE DE MAYO A OCTUBRE EL TEMPORAL DE LLUVIAS AFECTARÍA LAS OBRAS A REALIZAR. EN ESTE TENOR, EL REGIDOR, TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, HACE ALUSIÓN DE QUE EL COMITÉ QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL POZO DE LA COLONIA VALLE VERDE, UNA VEZ ENTREGADO DICHO POZO AL AYUNTAMIENTO, EL COMITÉ DEBE DESLINDARSE DE SU OPERACIÓN Y DE CUALQUIER FUNCIÓN RELACIONADA AL POZO DE AGUA POTABLE.----UNA VEZ HECHAS LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA A

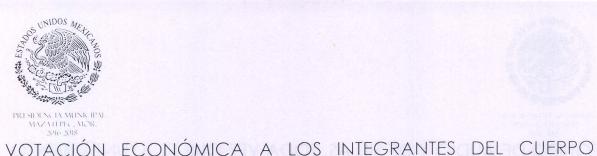


LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ES DE APROBARSE LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PARA CELEBRAR CONVENIO DE COORDINACIÓN ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO INVERSIONES CONJUNTAS EN MATERIA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, PROTECCIÓN A CENTROS DE POBLACIÓN Y ÁREAS PRODUCTIVAS ANTE RIESGOS DE INUNDACIÓN E INTEGRACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIAS HIDRÁULICAS DEL ESTADO DE MORELOS, EN LOS TÉRMINOS QUE SE SUSCRIBAN EN EL INSTRUMENTO CONVENIDO. POR LO CUAL SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIEREN, LO CUAL DIO COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. POR LO CUAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL PRESIDENTE MUNICIPAL DICHO RESULTADO, POR LO CUAL EL ALCALDE MUNICIPAL, DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A EFECTO DE REALIZAR ELCONVENIO DE COORDINACIÓN ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, BAJO LOS RAZONAMIENTOS ANTES ENUNCIADOS."------SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA .- EN RELACIÓN AL PRESENTE PUNTO, SE PROCEDE A PRESENTAR LA SOLICITUD AL CABILDO PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, CELEBRAR LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE QUE SE UBICA EN LA SEGUNDA PLANTA DEL EDIFICIO DE LAS OFICINAS QUE OCUPA LA CASA EJIDAL EN CALLE EMILIANO ZAPATA S/N, DE LA COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MAZATEPEC, MORELOS. MISMA QUE SE OCUPA PARA EL ÁREA DEL ARCHIVO MUNICIPAL. ACTO DEL



PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE TOLEDO CUAL, FL BUSTAMANTE, SEÑALÓ QUE ES IMPORTANTE RENOVAR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE, DONDE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE INSTALADO EL ARCHIVO MUNICIPAL, PERO CONSIDERA, QUE PARA SU EJECUCIÓN ES NECESARIO ANALIZARLO Y ESTUDIARLO, TODA VEZ QUE EN EL ANTERIOR CONTRATO, SE ESTIPULÓ EL PAGO POR CONCEPTO DE RENTA, POR LA CANTIDAD DE \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N) MENSUALES Y ADEMÁS SE OTORGA UN APOYO ECONÓMICO A la secretaria de la casa ejidal, por la cantidad de \$4,400.00 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N) MENSUALES. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LA REGIDORA PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA, PREGUNTÓ, QUE EL POR QUÉ NO SE CONSIDERABA ALGUNOS OTROS INMUEBLES, COMO LA CASA DE LA CULTURA QUE SE ENCUENTRA EN LA RIVERA DEL RIO, CON EL FIN DE NO GENERAR EGRESOS QUE AFECTEN LAS FINANZAS DEL AYUNTAMIENTO. POR SU PARTE, LA SÍNDICA MUNICIPAL, MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, QUE DE LLEVARSE A CABO EL CONVENIO CON EL PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL DE MAZATEPEC, QUE SE CONSIDERE SOLO EL PAGO DE UN CONCEPTO, ES DECIR, PAGO DE RENTA, O PAGO DE LA SECRETARIA, YA QUE SUFRAGAR AMBOS CONCEPTOS ES UN GASTO ELEVADO, QUE SE ENCUENTRA POR ARRIBA DEL PROMEDIO DEL PAGO DE RENTA COMERCIAL. EN ESE MISMO ORDEN DE IDEAS, EL TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, COMENTÓ QUE ESTÁ DE ACUERDO CON LOS ARGUMENTOS ANTES SEÑALADOS, EN RELACIÓN A QUE SOLO SE REALICE UN CONCEPTO DE PAGO, YA SEA DE RENTA O DE APOYO ECONÓMICO A LA SECRETARIA.----ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE

A



COLEGIADO, SI ES DE APROBARSE LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A EFECTO DE REALIZAR LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE QUE SE UBICA EN LA SEGUNDA PLANTA DEL EDIFICIO DE LAS OFICINAS QUE OCUPA LA CASA EJIDAL EN CALLE EMILIANO ZAPATA S/N, DE LA COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MAZATEPEC, MORELOS. MISMA QUE SE OCUPA PARA EL ÁREA DEL ARCHIVO MUNICIPAL. POR LO CUAL SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIEREN, LO CUAL DIO COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. POR LO CUAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL PRESIDENTE MUNICIPAL DICHO RESULTADO, DE LO ANTERIOR, EL ALCALDE MUNICIPAL, DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA APROBACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A EFECTO DE REALIZAR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ANTES SEÑALADO, CON LA SALVEDAD DE QUE SE ESTIPULE UN SOLO CONCEPTO DE PAGO, YA SEA POR RENTA, O POR APOYO ECONÓMICO A LA SECRETARIA DE LA CASA EJIDAL".-----SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A REALIZAR LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN POR EL ÓRGANO COLEGIADO, A LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE. PARA QUE SE AUTORICE REALIZAR LA COMPRA DE UN EQUIPO DE AUDIO QUE SERÁ UTILIZADO ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN EVENTOS CULTURALES, ASÍ COMO LA COMPRA DE DOSCIENTAS

SILLAS PARA ESTOS ACONTECIMIENTOS. DE LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, ARGUMENTÓ QUE ES URGENTE LA ADQUISICIÓN DE DICHO

4



EQUIPO DE AUDIO Y DE SILLAS, TODA VEZ QUE EL AYUNTAMIENTO NO CUENTA CON ESTOS BIENES MUEBLES QUE SON DE SUMO INTERÉS PARA LOS EVENTOS CULTURALES U OTRAS ACTIVIDADES QUE REALICE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, POR LO QUE SOLICITA AL CABILDO SU ANUENCIA PARA QUE EN BREVE SE ADQUIERA LO ANTES REFERIDO PARA CUMPLIR CON DICHOS FINES. POR SU PARTE, LA REGIDORA, PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA, COMENTÓ QUE SE DEBEN CONSIDERAR DENTRO DE DICHO PRESUPUESTO LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, ESPECÍFICAMENTE SILLAS, PARA LAS OFICINAS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE TRABAJO DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, TODA VEZ QUE ALGUNAS NO CUENTAN CON ELLO. EN ESTE ORDEN DE IDEAS, EL REGIDOR, TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, MENCIONÓ, QUE CON EL OBJETO DE QUE EL EQUIPO DE SONIDO TENGA UN BUEN MANEJO, SE DEBE DESIGNAR A UNA PERSONA QUE SE HAGA RESPONSABLE DE SU USO Y PARA TAL EFECTO PROPONE PARA DICHO ENCARGO, AL PROFESOR DEMETRIO CABRERA RIVERA, DIRECTOR DE CULTURA Y EVENTOS ESPECIALES.----

EN ESTE ORDEN DE IDEAS, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ES DE APROBARSE LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PARA QUE SE LE AUTORICE REALIZAR LA COMPRA DE UN EQUIPO DE AUDIO QUE SERÁ UTILIZADO ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN EVENTOS CULTURALES, ASÍ COMO LA COMPRA DE DOSCIENTAS SILLAS PARA ESTOS ACONTECIMIENTOS. POR LO CUAL SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIEREN, LO CUAL DIO COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR. Y



OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE SIGUE A SOLICITUD HECHA AL CABILDO. PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PARA LLEVAR A CABO LA COMPRA DE QUINIENTAS LUMINARIAS FALTANTES, QUE SERÁN OBJETO PARA COLOCARSE EN LAS CALLES Y AVENIDAS DE LAS AYUDANTÍAS DE CUAUCHICHINOLA Y SANTA CRUZ VISTA ALEGRE, ASÍ COMO EN COLONIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL. PROPUESTA DE LA CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE INFORMÓ AL CABILDO QUE EN DOS DÍAS SE HAN COLOCADO CIENTO VEINTE LÁMPARAS, LAS CUALES SE PINTAN SUS BASES, SE CAMBIA FOCO, BALASTRA O FOTOCELDA, Y QUE EN LA COLONIA LINDA VISTA SE HAN COLOCADO EN SU TOTALIDAD LAS LUMINARIAS, ADEMÁS COMENTA QUE EN TODO EL MUNICIPIO EXISTE UN PROBLEMA DE LÁMPARAS LAS CUALES NO PRENDEN UN PROMEDIO DE MIL CIENTO CINCUENTA LAMPARAS, Y QUE NO OBSTANTE EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN, SE ESTÁ PAGANDO EL CONSUMO DE ENERGÍA ELECTRICA, POR LO QUE CONSIDERA IMPORTANTE ADQUIRIR POR EL MOMENTO LAS QUINIENTAS LAMPARAS QUE SE CITAN ANTERIORMENTE PARA TENER UN AVANCE DE UN SESENTA POR CIENTO EN EL ALUMBRADO PÚBLICO. DE LO ANTERIOR, LA SÍNDICA MUNICIPAL, MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, ARGUMENTÓ QUE ES IMPORTANTE APROVECHAR LA UNIDAD CON CANASTILLA QUE SE ESTÁ FACILITANDO A ESTE



AYUNTAMIENTO PARA TENER UN AVANCE MÁS PUNTUAL PARA SU INSTALACIÓN Y DE ESTA FORMA IR RESOLVIENDO LOS PROBLEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LAS DISTINTAS COLONIAS DEL MUNICIPIO. A SU VEZ, EL REGIDOR, TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, PREGUNTÓ SI LAS LUMINARIAS QUE SE ESTÁN CONSIDERANDO PARA SU ADQUISICIÓN SON COMPLETAS O SE REFIERE A COMPLEMENTOS DE LA MISMA. DE ESTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, respondió que las lámparas citadas, se hace alusión a LA COMPRA DE BALASTRAS, FOCOS, FOTOCELDAS Y CABLES, CONSIDERANDO EN ESTE SENTIDO DE QUE PUEDE HABER UNAS LUMINARIAS YA INSTALADAS QUE SOLO REQUIERAN DE PINTAR SU BASE, CAMBIO DE FOCO, DE BALASTRA O DE FOTOCELDA, AUNQUE CABE MENCIONAR QUE SEGÚN INFORMES DEL ELECTRICISTA, LA MAYORÍA QUE HAN SIDO CAMBIADAS HA EXISTIDO DESPERFECTO EN TODOS SUS IMPLEMENTOS.-----DE LOS ANTERIORES ARGUMENTOS, EL ÓRGANO COLEGIO DETERMINÓ EJECUTAR LA PRESENTE SOLICITUD EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS, QUE CONSISTE EN; REALIZAR LA COMPRA DE FOCOS, BALASTRAS, FOTOCELDAS, Y CABLE PARA LA COLOCACIÓN DE QUINIENTAS LUMINARIAS QUE SERÁN INSTALADAS EN LAS CALLES Y AVENIDAS DE LAS AYUDANTÍAS DE CUAUCHICHINOLA, SANTA CRUZ VISTA ALEGRE Y COLONIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL.--BAJO ESTE TENOR, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ES DE APROBARSE LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A EFECTO DE REALIZAR LA COMPRA DEL MATERIAL DE ALUMBRADO PÚBLICO ANTES SEÑALADO. POR LO CUAL SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLO QUE NO



NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-EN RELACIÓN AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A PRESENTAR LA SOLICITUD A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, A EFECTO DE REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA COMPRA DE SISTEMAS DE CONTROL PARA PREDIAL Y AGUA POTABLE. ACTO DEL CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE ARGUMENTÓ, QUE EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LA OFICINA QUE SE ENCARGA DEL COBRO DEL PREDIAL, PRESENTAN UN GRAN PROBLEMA PARA EFECTO DE COBRO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DEL IMPUESTO PREDIAL, TODA VEZ QUE NO SE RECIBIÓ POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, LOS PADRONES PROPORCIONAN LOS DATOS ESTADÍSTICOS DE CONTRIBUYENTES, LO CUAL DA COMO RESULTADO UNA INCERTIDUMBRE RESPECTO DE LAS PERSONAS QUE DEBEN CUBRIR DICHO SERVICIO E IMPUESTO, LO CUAL PROVOCA QUE NO SE PUEDA IMPLEMENTAR DE MANERA FEHACIENTE LOS PROGRAMAS DE DESCUENTOS EN DICHAS RECAUDACIONES. DE ESTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, AÑADIÓ, QUE ES NECESARIO ADQUIRIR LOS SISTEMAS DE CONTROL ANTES CITADOS CON EL OBJETO DE AGILIZAR LOS COBROS Y CONTAR CON UNA INFORMACIÓN recaudatoria más confiable. En este orden de ideas, el



REGIDOR, TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, SEÑALO, QUE EFECTIVAMENTE EL COBRO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E IMPUESTO PREDIAL, ES MUY LENTO POR NO CONTAR CON LA INFORMACIÓN QUE FACILITE EL PROCESO DE RECAUDACION DE IMPUESTOS, ES POR ELLO, QUE COMPARTE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, A EFECTO DE ADQUIRIR LOS PROGRAMAS DE CONTROL PARA DICHOS RUBROS, LO MÁS PRONTO POSIBLE .----EN ESTE ORDEN DE IDEAS, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ES DE APROBARSE LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A EFECTO DE REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA COMPRA DE SISTEMAS DE CONTROL PARA PREDIAL Y AGUA POTABLE. POR LO CUAL SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLO QUE NO LO ESTUVIEREN, LO CUAL DIO COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. POR LO CUAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL PRESIDENTE MUNICIPAL DICHO RESULTADO, DE LO ANTERIOR, EL ALCALDE MUNICIPAL, DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA APROBACION AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A EFECTO DE REALIZAR LOS TRAMITES NECESARIOS PARA LA COMPRA DE SISTEMAS DE CONTROL PARA PREDIAL Y AGUA POTABLE." ------DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-EN RELACIÓN AL PRESENTE PUNTO, SE PROCEDE A LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUD AL CABILDO PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, DESTINAR AL DIF LA CANTIDAD DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N), RECURSO QUE SERÁ

UTILIZADO COMO FONDO REVOLVENTE PARA GASTOS MENORES



QUE SE GENEREN EN LAS NECESIDADES REQUERIDAS EN ESA DEPENDENCIA MUNICIPAL Y QUE SE SUJETARÁ A LOS LINEAMIENTOS DE COMPROBACIÓN QUE EMITA LA TESORERÍA MUNICIPAL. EN ESTE PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC, JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, SEÑALÓ QUE LA CANTIDAD QUE SE HA DESIGNADO AL DIF MUNICIPAL, CON EL CARACTER DE FONDO REVOLVENTE, TIENE EL OBJETIVO DE ATENDER DE MANERA PUNTUAL DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES MAS APREMIANTES QUE SE PRESENTE EN DICHA DEPENDENCIA DE GOBIERNO, TAMBIÉN TIENE LA FINALIDAD DE EVITAR LA BUROCRACIA ADMINISTRATIVA QUE OBSTACULIZA EL BUEN DESARROLLO EFICIENTE Y EFICAZ DE LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONA A LOS DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD. DE LO ANTERIOR, LA REGIDORA, PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA, COMENTA QUE DE IGUAL FORMA DEBE CONSIDERARSE APOYO A OTRAS AREAS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO, TODA VEZ QUE REQUIEREN DE MATERIAL Y EQUIPO PARA SU BUEN DESEMPEÑO .----UNA VEZ HECHAS LAS MANIFESTACIONES CORRESPONDIENTES, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ES DE APROBARSE LA SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, DESTINAR AL DIF LA CANTIDAD DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N), RECURSO QUE SERA UTILIZADO COMO FONDO REVOLVENTE PARA GASTOS MENORES Y APOYOS ECONÓMICOS MENORES A 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), QUE SE GENEREN EN LAS NECESIDADES REQUERIDAS EN ESA DEPENDENCIA MUNICIPAL Y QUE SE SUJETARÁ A LOS LINEAMIENTOS DE COMPROBACIÓN QUE EMITA la tesorería municipal, por lo cual se pidió que



LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIEREN, LO CUAL DIO COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. POR LO CUAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL PRESIDENTE MUNICIPAL DICHO RESULTADO, DE LO ANTERIOR, EL ALCALDE MUNICIPAL, DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA APROBACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A EFECTO DE REALIZAR LA GESTIÓN ANTES SEÑALADA".-----DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA .- CONTINUANDO CON EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE DAR LUGAR A LA SOLICITUD AL ÓRGANO COLEGIADO PARA QUE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, BRINDAR EL APOYO ECONÓMICO A LA PETICIÓN REALIZADA POR LA SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DENOMINADA "PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL POZO BARRANCA DEL MUERTO" QUE SE UBICA EN EL CAMPO DE EL GUARÍN, DE LA LOCALIDAD DE CUAUCHICHINOLA MUNICIPIO DE MAZATEPEC, MORELOS, MISMA QUE REFIERE LA CANTIDAD DE \$133,369.89 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 89/100 M.N.), LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS PARA EL EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DEL POZO DE AGUA PARA RIEGO. SOLICITUD DE LA CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, SEÑALÓ QUE EFECTIVAMENTE, EL POZO ANTES REFERIDO PRESENTA UN PROBLEMA EN CUANTO A SU FUNCIONAMIENTO, POR LO QUE ES NECESARIO BRINDAR EL APOYO A ESTE COMITÉ CON EL FIN DE RESOLVER SU SITUACIÓN, ADEMÁS DE QUE SE BENEFICIARÍAN DE VEINTICINCO A TREINTA FAMILIAS EJIDATARIAS Y A SU VEZ SE GENERAN EMPLEOS EN EL CULTIVO DE SUS TIERRAS, AUNQUE EN RELACIÓN LA CANTIDAD CITADA, ESTE AYUNTAMIENTO NO PUEDE APORTARLA CON





RECURSOS PROPIOS, POR LOS PROBLEMAS FINANCIEROS QUE YA TODOS CONOCEN, POR LO QUE ES INDISPENSABLE CONSIDERAR PARA TAL EFECTO, EL RECURSO PROPORCIONADO POR EL FAEDE, EL CUAL ENTRÓ EN LAS ARCAS MUNICIPALES DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, QUE ASCIENDE A UNA CANTIDAD DE \$376,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), YA QUE EL RECURSO DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, LLEGÓ EN EL MES DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS DE LO ANTERIOR, LA REGIDORA, C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES, COMENTÓ EN EL CONTEXTO ANTES MENCIONADO, QUE ACTUALMENTE EL CAMPO PRESENTA UN GRAVE PROBLEMA, MISMO QUE NO HA RECIBIDO LOS APOYOS SUFICIENTES PARA CULTIVAR SUS PARCELAS, LO CUAL TRAE COMO CONSECUENCIA QUE MUCHOS CAMPESINOS, YA NO PUEDAN CULTIVAR DICHAS TIERRAS, POR LO QUE PREFIEREN EMIGRAR A OTROS LUGARES DE TRABAJO PARA OBTENER LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE PUEDAN SATISFACER SUS NECESIDADES BÁSICAS, POR LO QUE CONSIDERA DE MANERA ATINADA OFRECER EL APOYO A LA PETICIÓN QUE FUE GIRADA A ESTE AYUNTAMIENTO. FINALMENTE, EL PRESIDENTE MUNCIIPAL, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, SEÑALÓ QUE EN VIRTUD DE LA PROBLEMÁTICA QUE PRESENTA EL COMITÉ QUE REFIERE EN LA PETICIÓN HECHA A ESTE AYUNTAMIENTO, RESULTA IMPORTANTE QUE ESTE CABILDO APRUEBE EL APOYO ECONÓMICO PARA DAR SOLUCIÓN A TAL SITUACIÓN.----DE LOS RAZONAMIENTOS ANTES EXPUESTOS, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ES DE APROBARSE LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A EFECTO DE BRINDAR EL APOYO ECONÓMICO A LA PETICIÓN REALIZADA



POR LA SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DENOMINADA "PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL POZO BARRANCA DEL MUERTO" QUE SE UBICA EN EL CAMPO DE EL GUARÍN, DE LA LOCALIDAD DE CUAUCHICHINOLA MUNICIPIO DE MAZATEPEC, morelos, en los siguientes términos: "este órgano COLEGIADO, DETERMINÓ QUE EN VIRTUD DE LA PROBLEMÁTICA FINANCIERA DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, SE APOYARÁ CON LA CANTIDAD DE \$133,369,89 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 89/100 M.N.) A LA SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DENOMINADA "PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL POZO BARRANCA DEL MUERTO", CANTIDAD QUE EMANARÁ DEL APOYO ECONÓMICO PROPORCIONADO POR EL PROGRAMA FAEDE", DICHO RECURSO ECONÓMICO FORMA PARTE DE LA APORTACIÓN DE PRODUCTORES EN LA APLICACIÓN DE RECURSOS CON CEAGUA, MORELOS, SOBRE LA MODERNIZACIÓN A EQUIPAMIENTO DEL POZO ANTES ALUDIDO .----POR LO CUAL SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE hacerlo aquellos que no lo estuvieren, lo cual dio COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. POR LO CUAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL PRESIDENTE MUNICIPAL DICHO RESULTADO, DE LO ANTERIOR, EL ALCALDE MUNICIPAL, DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA APROBACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A EFECTO DE BRINDAR EL APOYO ECONÓMICO A LA SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DENOMINADA "PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL POZO BARRANCA DEL MUERTO" EN LOS TÉRMINOS ANTES PRECISADOS."------DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-POR CUANTO AL presente punto del orden del día, corresponde la



PRESENTACIÓN DE SOLICITUD AL CABILDO, PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PARA LA COMPRA Y DONACIÓN DE DOS TABLETAS ELECTRÓNICAS. QUE SOLICITA EL COMITÉ DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA Y LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA MATUTINA "SOFIA VALDES", QUE SE UBICA EN CARRETERA MÉXICO GRUTAS KILÔMETRO 20 S/N, DE LA COLONIA JUSTO SIERRA DEL MUNICIPIO DE MAZATEPEC, MORELOS. PUNTO EN EL CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE COMENTÓ QUE EL OBJETO DE LA PETICIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN REFERENCIA ES CON EL FIN DE UTILIZAR LAS TABLETS PARA UNA RIFA Y CON ELLO GENERAR INGRESOS A LA ESCUELA Y DE ESTA FORMA SOLVENTAR GASTOS DE LAS NECESIDADES QUE SE GENERAN EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA, ADEMÁS DE QUE ES UNA PRIORIDAD BRINDAR EL APOYO A ESTE SECTOR EDUCATIVO. EN ESTE ORDEN DE IDEAS, LA SÍNDICA MUNICIPAL, MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, COMENTA QUE COINCIDE EN BRINDAR EL APOYO SOLICITADO, NO SOLAMENTE A ESTA INSTITUCION EDUCATIVA, SINO A LAS DIVERSAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO TODA VEZ QUE PRESENTAN GRANDES NECESIDADES QUE NO PERMITEN BRINDAR UNA MEJOR EDUCACIÓN DE CALIDAD. ADEMÁS SEÑALÓ, QUE LOS APOYOS BRINDADOS SEAN ENTREGADOS DE MANERA PERSONAL POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, O EN SU CASO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO .-----

EN ESTE ORDEN DE IDEAS, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ES DE APROBARSE LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A EFECTO DE REALIZAR LA COMPRA Y DONACIÓN DE DOS



TABLETAS ELECTRÓNICAS, QUE SOLICITA EL COMITÉ DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA Y LA DIRECCION DE LA ESCUELA PRIMARIA MATUTINA "SOFIA VALDES", QUE SE UBICA EN CARRETERA MÉXICO GRUTAS KILÓMETRO 20 S/N, DE LA COLONIA JUSTO SIERRA DEL MUNICIPIO DE MAZATEPEC, MORELOS. POR LO CUAL SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIEREN, LO CUAL DIO COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. POR LO CUAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL PRESIDENTE MUNICIPAL DICHO RESULTADO, DE LO ANTERIOR, EL ALCALDE MUNICIPAL, DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA APROBACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A EFECTO DE REALIZAR LA COMPRA Y DONACION DE DOS TABLETAS ELECTRÓNICAS EN BENEFICIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTES PRECISADA."-----DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A LA SOLICITUD AL CABILDO PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, REALIZAR LA COMPRA DE UN ACUMULADOR DE OCHO PLACAS, PARA LA ALIMENTACIÓN DE UNAS CELDAS SOLARES QUE ABASTECE DE ENERGÍA ELÉCTRICA A VIVIENDAS DE CIUDADANOS QUE RADICAN EN LA COLONIA LOMA BONITA DE ESTE MUNICIPIO. SOLICITUD EN LA CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, ALUDE QUE ESTAS FAMILIAS, QUE VIVEN EN LA COLONIA LOMA BONITA, CIERTAMENTE PRESENTAN UN PROBLEMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DERIVADO DE QUE NO CUENTAN CON EL MATERIAL CITADO, NI CON LOS RECURSOS PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE COMPRA, TODA VEZ QUE SON FAMILIAS QUE NO TIENEN EMPLEO NI ENERGÍA ELÉCTRICA EN SUS VIVIENDAS, Y SON DE



escasos recursos. Por lo cual solicita al cuerpo EDILICIO, SEA CONSIDERADA LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD ANTES REALIZADA. DE LO ANTERIOR, EL REGIDOR TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, MENCIONA QUE CONSIDERAR EL NÚMERO DE PLACAS, PARA TENER EL CONOCIMIENTO DEL EGRESO QUE SE VA A REALIZAR. POR LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, ADUCE QUE EL ACUMULADOR DE MIL AMPERES TIENE UN COSTO DE \$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N) Y LA DE SETECIENTOS QUINCE AMPERES, TIENE UN COSTO DE \$1,200.00 (UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N), Y QUE LA FUNCIÓN DEL MISMO VA DE ACUERDO AL NÚMERO DE VIVIENDAS A UTILIZAR LAS CELDAS SOLARES QUE ABASTECEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR LO QUE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO ESTOS DOS PRESUPUESTOS. ----en este orden de ideas, por instrucciones del presidente MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ES DE APROBARSE LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A EFECTO DEREALIZAR LA COMPRA DE UN ACUMULADOR DE OCHO PLACAS, PARA LA ALIMENTACIÓN DE UNAS CELDAS SOLARES QUE ABASTECE DE ENERGÍA ELÉCTRICA A VIVIENDAS DE CIUDADANOS QUE RADICAN EN LA COLONIA LOMA BONITA DE ESTE MUNICIPIO. EN ESTE TENOR, Y DADA LAS DOS PROPUESTAS POR CUANTO A LA COTIZACIÓN DE PRECIO, EL CUERRO EDILICIO, DETERMINÓ OPTAR POR LA COMPRA DEÌ ACUMULADOR DE SETECIENTOS QUINCE AMPERES, CUYO COSTO ES DE \$1,200.00 (UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), APRÓXIMADAMENTE; POR LO CUAL SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIEREN,

4



DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDE A LA SOLICITUD AL CABILDO PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PARA CELEBRAR EL CONVENIO CON EL INSTITUTO MORELENSE DE LAS PERSONAS ADOLESCENTES Y JOVENES "IMPAJOVEN", PARA SER BENEFICIADO EN FI PROGRAMA "FORTALECIMIENTO A INSTANCIAS MUNICIPALES DE JUVENTUD". ASÍ COMO DÓNDE SE INSTALARÁ EL ÁREA PARA TAL EFECTO. PUNTO EN EL CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, ALUDE QUE ES IMPORTANTE APOYAR AL SECTOR DE ADOLESCENTES Y JUVENTUDES DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DE PROGRAMAS QUE COADYUVEN A IMPULSAR A ESTOS SECTORES A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL CON EL FIN DE AUSENTARLOS DE LOS VICIOS QUE HOY EN DÍA SE ESTÁN ACENTUANDO EN DICHOS GRUPOS DE LA SOCIEDAD. POR SU PARTE, EL REGIDOR TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, EN ESE MISMO SENTIDO COMENTA QUE LA DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA PARA ADOLESCENTE Y JUVENTUDES, MISMA QUE DIRIGE EL C. CALEB ARELLANO PERALTA, HA ESTABLECIDO LÍNEAS DE TRABAJO SOBRE GESTORÍA ANTE EL "IMPAJOVEN" DEL ESTADO DE MORELOS CON EL FIN DE CELEBRAR EL CONVENIO DE COMODATO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO EL CUAL VA A PERMITIR FUNCIONES MÁS DIRIGIDAS AL SECTOR DE



ADOLESCENTES Y JUVENTUDES, POR LO QUE REQUIERE DE UNA OFICINA PARA SU INSTALACIÓN. POR LO CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SENALA QUE ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE CELEBRE EL CONVENIO CON LA INSTANCIA ANTES REFERIDA. Y QUE FI AYUNTAMIENTO SE ENCARGARÍA DE PROPORCIONAR EL ESPACIO SOLICITADO PARA TALES FUNCIONES.-----UNA VEZ HECHAS LAS MANIFESTACIONES ANTERIORES, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PREGUNTO MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ES DE APROBARSE LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A EFECTO DE REALIZAR EL CONVENIO CON EL INSTITUTO MORELENSE DE LAS PERSONAS ADOLESCENTES Y JÓVENES "IMPAJOVEN", PARA SER BENEFICIADO EN EL PROGRAMA "FORTALECIMIENTO INSTANCIAS MUNICIPALES DE JUVENTUD". POR LO CUAL SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIEREN, LO CUAL DIO COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. POR LO CUAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL PRESIDENTE MUNICIPAL DICHO RESULTADO, DE LO ANTERIOR, EL ALCALDE MUNICIPAL, DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA APROBACION AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A EFECTO DE REALIZAR EL CONVENIO ANTES SEÑALADO Y PROPORCIONAR LA OFICINA PARA LAS FUNCIONES DE LA MISMA."----DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-EN RELACIÓN AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDE A LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA EXPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE MODIFIQUE LOS DECUENTOS A LOS RECARGOS DERIVADOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, QUE CONSISTE EN: 100% PARA EL

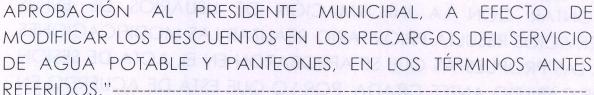


MES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, 80% PARA EL MES DE ABRIL, Y 50% PARA EL MES DE MAYO, CONSIDERADOS EN EL PERIODO DE 2011 A 2015, Y POR CUANTO AL SERVICIO DE PANTEONES, CONSISTENTE EN: 100% PARA LOS MESES DE ENERO A JUNIO, CONSIDERADOS EN EL PERIODO DE 2011 A 2015. DE LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, EXPONE QUE EN EL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NÚMERO TRES, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DENTRO DEL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS REALIZAR LOS DESCUENTOS A LOS RECARGOS DE PAGO DE AGUA POTABLE Y PANTEONES, CONSISTENTES EN 100% PARA EL MES DE ENERO, 80% PARA EL MES DE FEBRERO Y 50% PARA EL MES DE MARZO, RESPECTIVAMENTE, COMPRENDIENDO UN PERIODO DE 2011 A 2015, SIN EMBARGO A RAÍZ DE QUE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES EN RELACIÓN A AGUA POTABLE Y PANTEONES, NO RECIBIERON EL PADRÓN POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR DE QUIENES CONTABAN CON ESTOS SERVICIOS, POR TAL MOTIVO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO SU MODIFICACIÓN, POR CUANTO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE, EN UN DESCUENTO A LOS RECARGOS, QUE CONSISTE EN UN 100% PARA LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, 80% PARA EL MES DE ABRIL, Y 50% PARA EL MES DE MAYO, Y POR CUANTO AL SERVICIO DE PANTEONES, CONSISTENTE EN: 100% PARA LOS MESES DE ENERO A JUNIO, AMBOS CONSIDERADOS EN EL PERIODO DE 2011 A 2015. ESTO CON EL FIN DE DISMINUIR LOS REZAGOS DE PAGO DE IMPUESTOS AL H. AYUNTAMIENTO. DE LO ANTERIOR, EL REGIDOR TEC. IND. Carlos alday arriaga, comentó que en virtud de los PROBLEMAS DE RECOLECCIÓN DE IMPUESTOS Y POR NO



BAJO ESTE TENOR, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ES DE APROBARSE LA PROPUESTA EXPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE MODIFIQUE LOS DECUENTOS A LOS RECARGOS DERIVADOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, QUE CONSISTE EN: 100% PARA EL MES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, 80% PARA EL MES DE ABRIL, Y 50% PARA EL MES DE MAYO, CONSIDERADOS EN EL PERIODO DE 2011 A 2015, Y POR CUANTO AL SERVICIO DE PANTEONES, CONSISTENTE EN: 100% PARA LOS meses de enero a junio, considerados en el periodo de 2011 A 2015. POR LO CUAL SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIEREN, LO CUAL DIO COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. POR LO CUAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL PRESIDENTE MUNICIPAL DICHO RESULTADO, DE LO ANTERIOR, EL ALCALDE MUNICIPAL, DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA A Company of the Comp





DÉCIMO SEXTOPUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A LA DESIGNACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN). ACTO EN EL CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE. EXPUSO QUE EN EL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 7, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, Y DENTRO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA, SE REALIZÓ LA PROPUESTA DE DOS PERSONAS PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DEL COPLADEMUN, LAS CUALES SON; LA P. EN. LIC. EN SOCIOLOGÍA ROCÍO MACUILXOCHITZIN LEAL MAQUITICO Y EL ING. VICTOR HUGO SÁNCHEZ GARCÍA, Y UNA VEZ LLEVADO A CABO UN ANALISIS DEL PERFIL DE LAS PROPUESTAS, Y COMO SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE PROCEDIÓ A DAR INSTRUCCIONES AL SECRETARIO MUNICIPAL, PARA QUE SE LE DIERA SEGUIMIENTO A TRAVÉS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y VERTIERA SU OPINIÓN ACERCA DE QUÉ PROPUESTA ERA LA MÁS VIABLE PARA OCUPAR DICHO CARGO. EN ESTE SENTIDO, EL C.P. PATRICIO FRANCO VILLANUEVA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE UN OFICIO DE NÚMERO MM-CM-/008/2016, GIRADO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE FECHA VEINTISÉIS DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, EXPONE QUE REALIZÓ UNA CONSULTA LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL ESTADO, VÍA TELEFÓNICA, DE LO CUAL, EL TITULAR DE LA MISMA, LE REFIRIÓ QUE NO LE ERA DE SU



COMPETENCIA EL DESIGNAR A LOS TITULARES DE DICHO COMITÉ, PERO QUE DE MANERA PERSONAL VERTÍA SU OPINIÓN, DONDE REFERÍA QUE EL PERFIL MÁS CERTERO PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DEL COMITÉ ERA QUIEN OSTENTABA PERFIL DE LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA, YA QUE LA INGENIERÍA EN HORTICULTURA CUBRE ASPECTOS TÉCNICOS NO AFINES A LA MATERIA, VERSIÓN QUE FUE RATIFICADA POR EL CONTRALOR MUNICIPAL, ADUCIENDO QUE LA PROPUESTA MÁS VIABLE PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DEL COPLADEMUN ES LA P. EN. LIC. EN SOCIOLOGÍA ROCÍO MACUILXOCHITZIN LEAL MAQUITICO. ADEMÁS SEÑALA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE EN TAL CONTEXTO, SOLICITA AL CABILDO LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA MISMA, TODA VEZ QUE ES URGENTE LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE OCUPE ESTA ÁREA DE TRABAJO PARA SU FUNCIONAMIENTO .-----EN ESTE ORDEN DE IDEAS, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ES DE APROBARSE LA DESIGNACIÓN DE LA P. EN. LIC. EN SOCIOLOGÍA ROCÍO MACUILXOCHITZIN LEAL MAQUITICO, PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, DE ESTE AYUNTAMIENTO. POR LO CUAL SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIEREN, LO CUAL DIO COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. POR LO CUAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL PRESIDENTE MUNICIPAL DICHO RESULTADO, DE LO ANTERIOR, EL ALCALDE MUNICIPAL, DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA DESIGNACIÓN DE LA P. EN. LIC. EN



SOCIOLOGÍA ROCÍO MACUILXOCHITZIN LEAL MAQUITICO, COMO TITULAR DE COPLADEMUN".-----DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-SE PROCEDE CONEL SIGUIENTE PUNTO QUE INDICA SOLICITUD AL ÓRGANO COLEGIADO PARA QUE SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, REALIZAR CONVENIOS Y CONTRATOS CON LAS DEPENDENCIAS FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL, ASOCIACIONES CIVILES Y CON LA INICIATIVA PRIVADA -----ACTO CONTÍNUO EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, COMENTÓ AL ÓRGANO COLEGIADO QUE SE REQUIERE LA ANUENCIA PARA QUE SE PROCEDA A CELEBRAR LOS CONVENIOS O CONTRATOS EN TODOS LOS RUBROS ANTE LAS INSTANCIAS ANTES REFERIDAS, CON EL OBJETO DE CONDUCIRSE EN LOS TÉRMINOS LEGALES PARA DAR CERTEZA, CONFIANZA EN EL ACTUAR Y SUSCRIPCIÓN DE LOS CONVENIOS y contratos que beneficien a las localidades de este MUNICIPIO, EN ESTE SENTIDO LA SÍNDICA MUNICIPAL MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, SEÑALÓ QUE EL HONORABLE CABILDO DEBE BRINDAR TODAS LAS FACILIDADES AL PRESIDENTE MUNICIPAL A EFECTO DE QUE DÉ SEGUIMIENTO Y TENGA TODAS LAS FACILIDADES PARA SUSCRIBIR CONVENIOS Y CONTRATOS CON SUS RESPECTIVOS CONTENIDOS Que Generen el desarrollo y beneficio de ciudadanas y CIUDADANOS DE MAZATEPEC.----NO HABIENDO MÁS MANIFESTACIONES, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ES DE APROBARSE AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, REALIZAR CONVENIOS Y CONTRATOS CON LAS DEPENDENCIAS FEDERAL, ESTATAL,



A) SOLICITUD AL CABILDO PARA AUTORIZAR EL USO DEL AUDITORIO MUNICIPAL PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

PETICIÓN QUE FUE REALIZADA POR LA REGIDORA, C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES, DONDE REFIRIÓ, QUE GRUPOS DE JÓVENES DEL MUNICIPIO SE HAN ACERCADO A SU PERSONA PARA INTERVENIR ANTE EL ÓRGANO COLEGIADO PARA SOLICITARLE LAS FACILIDADES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES EN EL AUDITORIO MUNICIPAL, EN UN HORARIO DE DIECIOCHO A DIECINUEVE



B) SOLICITUD AL CABILDO, PARA AUTORIZAR PINTURA PARA LA SINDICATURA. PETICIÓN QUE FUE EXPUESTA POR LA SÍNDICA MUNICIPAL, MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO. DONDE REFIRIÓ QUE ES INDISPENSABLE CONTAR CON LA PINTURA TODA VEZ QUE ES NECESARIA PARA PROCEDER A DELIMITAR LOS ESPACIOS PARA ESTACIONAMIENTO EN LAS CALLES PRINCIPALES DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO PARA LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO ACONDICIONAR EL LUGAR DONDE SE LLEVARÁ ACABO LA INAUGURACIÓN DEL INICIO DE LA FERIA DE LA LOMA DEL QUINTO VIERNES. ACTO DEL CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SEÑALÓ QUE ANTERIORMENTE YA HABÍA SIDO APROBADO Y QUE GIRÓ INSTRUCCIONES CON LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA QUE SE PROCEDIERA CON LA ADQUISICIÓN DE LA MISMA.-----DÉCIMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO MUNICIPAL. DA A CONOCER AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE NO EXISTEN MÁS



ASUNTOS QUE TRATAR CONFORME AL ORDEN DEL DÍA, POR LO CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DECLARANDO QUE; SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SE DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC, MORELOS PARA EL PERIODO 2016-2018

LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO SÍNDICA MUNICIPAL

TEC. IND. CARLOS ALDAY
ARRIAGA
REGIDOR MUNICIPAL



PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA REGIDORA MUNICIPAL

C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES. REGIDORA MUNICIPAL

-----DOY FE QUE LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 09, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MAZATEPEC, MORELOS, DE FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

CONSTE. -----

PROFR. ROBERTÓ ARELLANO CALDERÓN

SECRETARIO MUNICIPAL